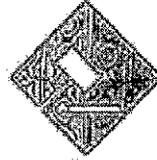


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 11
MONTERIA 28 DE ENERO DE 2020.**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2017.00447.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Jairo Omar Otero Avilez.	Min. Educacion - FNPSM.	Prueba allegada por Departamento de Cordoba, Protección y Colpensiones.	8 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 28 de Enero de 2020.

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 7 de Febrero de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario